

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DOBLONECUADOR S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Cuenca, a las catorce horas del dos de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Florencia Astudillo S/N y Alfonso Cordero Edif. Cámara de Industrias Piso 5 Of 503; se reúnen los accionistas de la compañía DOBLONECUADOR S.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Inocencio Manuel Coronel Jiménez, y, como Secretario de la Junta, el Sr. Miguel Ángel Coronel Jiménez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Miguel Ángel Coronel Jiménez como propietario de nueve mil novecientas (9900) acciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$9900,00)

DOS) El señor Luis Miguel Coronel Tinoco, como propietario de cien (100) acciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$100,00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000,00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido en mil (10.000) acciones acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General.
2. Exposición de Renuncias de Gerente y Presidente.
3. Elección y Designación de Gerente y Presidente.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente: correspondiente al ejercicio económico del año 2017

5. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Informe y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
7. Clausura

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el señor Presidente, quien solicita que a través de Secretaría se constate el quorum respectivo para el inicio de la sesión.

Por Secretaría se procede a constatar el quorum, el cual se encuentra presente la totalidad de accionistas por ende el cien por ciento del capital social

SEGUNDO PUNTO: EXPOSICION DE RENUNCIAS DE GERENTE Y PRESIDENTE:

Procede a tomar la palabra el Sr. Inocencio Manuel Coronel Jiménez, el cual da a conocer a la junta su renuncia irrevocable al cargo de GERENTE acto seguido toma también la palabra el Sr. Miguel Ángel Coronel Jiménez para dar a conocer también su renuncia irrevocable al cargo de PRESIDENTE, en donde exponen causas y motivos por la cual dejan de asumir sus funciones establecidas en los estatutos de la Compañía, renuncia que es Aceptada por los señores accionistas.

TERCER PUNTO: ELECCIÓN Y DESIGNACION DE GERENTE Y PRESIDENTE:

De inmediato toma la palabra el Señor Presidente, quien expone a la sala que uno de los puntos del orden del día de la conformación de la Junta es para elección y designación del Nuevo Gerente y Presidente de Doblonecuador S.A. proponiendo al Sr. Miguel Ángel Coronel Jiménez para el cargo de GERENTE todos los accionistas de la Compañía Doblonecuador S.A están de acuerdo con dicha designación., acto seguido la Junta propone a él para el cargo de PRESIDENTE.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

De inmediato toma la palabra el Sr. Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que es necesario y prioritario la aprobación de los estados financieros correspondiente al periódico económico 2017, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la Compañía Doblonecuador S.A.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Junta General luego de la intervención sostenida por el Señor Gerente: solicita la palabra al Sr. Comisario de la Junta, el Señor Presidente concede la intervención al señor comisario y este expone ante la Junta General de Accionistas que el informe presentado bajo la responsabilidad asumida ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente y del Señor Comisario: resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA DOBLONECUADOR S.A.**

SEXTO PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Consecuentemente, se procede a considerar el cuarto punto del orden del día, en el cual mediante informes presentados por el departamento de contabilidad cuyo responsable es la Ing. Mónica Nieto Romero, Contador de Doblonecuador S.A, el señor gerente manifiesta que previamente revisados los estados financieros correspondientes al año 2017, se encuentran debidamente elaborados y contienen información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado

Conocidos los Informes de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, la Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA

De inmediato toma la palabra el Sr. Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que es necesario y prioritario la aprobación de los estados financieros correspondiente al periódico económico 2017, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la Compañía Doblonecuador S.A.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Junta General luego de la intervención sostenida por el Señor Gerente: solicita la palabra al Sr. Comisario de la Junta, el Señor Presidente concede la intervención al señor comisario y este expone ante la Junta General de Accionistas que el informe presentado bajo la responsabilidad asumida ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente y del Señor Comisario: resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA DOBLONECUADOR S.A.**

SEXTO PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Consiguientemente, se procede a considerar el cuarto punto del orden del día, en el cual mediante informes presentados por el departamento de contabilidad cuyo responsable es la Ing. Mónica Nieto Romero, Contador de Doblonecuador S.A, el señor gerente manifiesta que previamente revisados los estados financieros correspondientes al año 2017, se encuentran debidamente elaborados y contienen información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado

Conocidos los Informes de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, la Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA

El señor Presidente manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Sr. Miguel Angel Coronel Jimenez
SECRETARIO-GERENTE



Sr. Inocencio Manuel Coronel Jimenez
PRESIDENTE



Sr. Luis Miguel Coronel Tinoco
ACCIONISTA